



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *ACOMPañAMIENTO*

2025/26

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta asignatura consiste en un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad de realización en tiempo real. Asimismo el grupo de conocimientos que la integran debe de estar íntimamente relacionado a través de un enfoque pedagógico común.

OBJETIVOS

La enseñanza del Acompañamiento, en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento, según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
2. Conocer como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
3. Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
4. Conocer la disposición formal de obras de estructura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
5. Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
6. Desarrollar la capacidad creativa aplicada a la interpretación inmediata de diseños de acompañamiento, armónicos o variaciones melódicas.
7. Adquirir los reflejos necesarios para realizar a la guitarra o al piano, eficazmente y de forma fluida formas de acompañamiento.
8. Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.



BLOQUES DE CONTENIDOS

De acuerdo con los objetivos expuestos, y en tanto que la meta principal consiste en desarrollar en el alumnado un pensamiento armónico sólido y la capacidad del mismo en tiempo real, el conjunto de conocimientos que integran la asignatura puede dividirse en los siguientes campos:

Transposición

Destreza en la transposición instrumental como mecanismo que permite adecuar la tonalidad a la tesitura del solista. El transporte facilita la lectura de partituras de orquesta (Grado Superior) y, además de su valor funcional, posee un alto valor formativo que procede por una parte, del dominio de los procedimientos tradicionales (cambios de clave, armadura y armadura, cálculo del número de diferencias, etc.) y, por otra parte, del enfoque sintético que aparta la lectura armónica gracias a todo lo cual, la estructura interna de un fragmento musical puede ser interpretada en cualquier tonalidad.

Se hará especial hincapié en el transporte armónico, a partir de estructuras armónicas anotadas en cifrado armónico y también americano.

Improvisación y acompañamiento

Incluirá:

- Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad.
- Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases.
- Estructuras rítmicas básicas: Descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas y de solista tanto clásicas como actuales.
- Estructuras armónicas y rítmicas básicas de la música andaluza.
- Análisis d frases modelo de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase.
- Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.



Cifrados

Utilizaremos tres tipos de cifrados:

- a) Cifrado funcional armónico.
- b) Bajo cifrado barroco.
- c) Cifrado americano.

La utilización de uno u otro cifrado dependerá del contexto estilístico. En ocasiones, el uso integrado de diversos tipos de cifrados favorece un mejor uso instrumental de la pieza en cuestión, así como una más profunda comprensión estructural de la misma.

A continuación se detalla la selección y secuenciación por cursos de los contenidos que los departamentos de Fundamentos de Composición y Lenguaje Musical creen más apropiados para ir alcanzando progresivamente los objetivos que se pretenden. A estos les sigue la metodología y los criterios de evaluación. Pero antes se exponen una serie de aspectos referente al desarrollo de la asignatura a tener en cuenta a todo el profesorado que la imparta.

Consideraciones a tener en cuenta:

Primera: Gracias a que el currículum es abierto y flexible, la programación de la asignatura por cursos que a continuación se expone no es fija e inalterable. El profesorado, en función de las características de su alumnado y de la forma en que vaya evolucionando podrá adecuar los contenidos insistiendo en aquellos que considere más oportunos para su formación, así como proponer otros de igual valor educativo.

Segunda: Los contenidos que se proponen para un curso no son exclusivos de éste. A medida que se vaya avanzando en cada curso, los contenidos se irán acumulando, en cuanto que el desarrollo musical ha de ser continuado y cada nuevo aspecto sirve para ir enriqueciendo todo lo aprendido.



Tercera: Cada profesor ha de adecuarse al nivel con que lleguen los alumnos al nuevo curso, de forma que si anteriormente no han trabajado los aspectos que se exponen en la programación, el profesor deberá comenzar a trabajar remitiéndose a los contenidos de cursos anteriores y, a partir de ahí, avanzar gradualmente hasta llegar al nivel deseable en la medida de lo posible. Es por esto que los contenidos no se van a secuenciar trimestralmente, sino de forma anual.

Cuarta: Por sus características técnicas no se realizará el estudio del transporte nota a nota en la guitarra, aunque de manera opcional puede ejercitarse cuando está referido sólo a una línea melódica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO Y GUITARRA

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Lectura a primera vista:

- Partituras sencillas de diversos estilos y épocas. Nivel aproximado Grado elemental, análisis y comprensión de las mismas.

Transporte

- Estudio teórico de la técnica del transporte.
- Transporte de melodías sencillas con su estructura armónica a través de al menos medio círculo de quintas. Previo análisis melódico.
- Transporte de estructuras armónicas.

Improvisación y Acompañamiento

- Acordes tríadas y de 7ª de Dominante en estado fundamental. Primera y segunda inversión, dominante principal y secundaria, círculo de quintas.
- Estructuras armónicas de 4 y 8 compases.



- Patrones de acompañamiento de estilo clásico y de música ligera.
- Melodía libre a partir de determinadas estructuras armónicas.
- Preguntas y respuestas.
- Improvisación con patrones armónicos.
- Notas reales y notas de adorno.
- Conceptos de frase y semifrase.
- Creación de motivos sobre un acorde. Elaboración de frases a partir de ellos.
- Tonalidades Mayores y menores de hasta tres alteraciones.
- Desplazamiento de los acordes a lo largo del teclado con diferentes patrones Rítmicos.
- Armonización sencilla de melodías.
- Cadencia andaluza.

Cifrados

- Bajo Cifrado Barroco, Cifrado funcional y Cifrado de los acordes estudiados.
- Enlace armónico.

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.

Lectura a primera vista:

- Partituras de diversos estilos y épocas. Nivel aproximado de 4º de elemental, 1º de grado profesional, análisis y comprensión de las mismas.

Transporte

- Repaso del curso anterior.



- Transporte de melodías sencillas con su estructura armónica a través del círculo de quintas completo.
- Transporte de estructuras armónicas.

Improvisación y Acompañamiento

- Acordes tríadas en estado fundamental e invertido.
- Acorde de 7ª de Dominante. Dominante principal y secundarias.
- Acordes de 7ª Diatónica o de prolongación.
- Acordes de 7º disminuidas
- Introducción a los acordes alterados.
- Introducción a la regionalización.
- Estructuras armónicas de 8 compases en adelante.
- Tonalidades mayores y menores hasta 5 alteraciones.
- Patrones de acompañamiento de estilo clásico y de música ligera.
- Melodía libre a partir de determinadas estructuras armónicas.
- Elaboración melódica en base a motivos y células.
- Notas de adorno: apoyaturas, anticipaciones, escapadas.
- Armonización de melodías con los acordes estudiados.
- Creación melódica libre en base a determinadas estructuras armónicas y formales.

Bajo Cifrado

- Bajo Cifrado Barroco, Cifrado funcional y Cifrado americano de los acordes estudiados.
- Enlace armónico con dichos acordes.



METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura consistirá básicamente en la propuesta de tareas por parte del profesorado en las que se vayan tratando los diversos contenidos de la asignatura.

En un primer momento se trabajarán en clase y seguidamente el alumnado profundizará en casa sobre ellas. Se procurará en todo momento que las propuestas educativas se centren en la comprensión, de forma que se permita al alumnado asimilar adecuadamente todos los aspectos que se trabajen y puedan aplicarlos de forma apropiada en nuevas situaciones. En este sentido es conveniente que el profesorado se detenga en los aspectos que resulten más sustanciales y formativos, evitando progresar, aparentemente con rapidez, pero de modo superficial.

Repentización

El proceso de repentización constará básicamente de dos apartados:

a) El Alumno, con ayuda del profesor, hará un somero análisis de la partitura que se le presenta. En él se abordarán los aspectos formales, rítmicos, armónicos y melódicos, así como el carácter, la agógica y la dinámica de la obra.

b) Seguidamente el alumno tocará la obra procurando hacer una interpretación lo más fiel posible del texto, sin interrumpir la ejecución si algo falla ni volver atrás. Para conseguir rapidez el alumno deberá ir mirando por delante de lo que va tocando y evitar mirar al teclado en la medida de lo posible.

La lectura a primera vista se trabajará con partituras de diferentes épocas y estilos, tanto como solista, en dúo a cuatro manos y como acompañante de una melodía, acto seguido se podrán utilizar dicha partituras para extraer de ellas algunos patrones existentes que sirvan a la improvisación (patrones armónicos, rítmicos, etc.)



Transposición

a) Los alumnos, siguiendo el material indicado por su profesor, trabajarán en casa pequeñas obras y ejercicios de dificultad creciente con la técnica tradicional del transporte, que tocarán luego en clase. Cuando el alumno vaya estando preparado se hará más hincapié en el transporte a primera vista.

b) Se transportarán a distintas tonalidades estructuras armónicas de dificultad creciente que se presenten en obras para repentizar y en aquellas otras que se vayan analizando para improvisar sobre ellas.

Improvisación y acompañamiento

El trabajo de improvisación se iniciará partiendo de armonías aisladas y continuará sobre estructuras armónicas sencillas. Los alumnos deberán manejar los acordes con rítmicas variadas dentro de un compás concreto distribuyendo los acordes entre ambas manos a lo largo de toda la tesitura de su instrumento y mostrando todas las figuras.

Para improvisar frases musicales a partir de estructuras armónicas sencillas se puede seguir el proceso que a continuación se expone:

- α) Memorizar la estructura con la que se va a trabajar.
- β) Hacer una realización elemental respetando los enlaces de las voces y transportarla a distintas tonalidades.
- χ) Improvisar repitiendo siempre la misma estructura, pero usando cada vez distintas realizaciones rítmicas y melódicas o diferentes tonalidades.
- δ) Repetir la estructura, pero ahora improvisando en distintos compases y tonalidades.
- ε) Introducir diferentes esquemas rítmicos y formales de la música clásica y ligera, donde se intentará crear una improvisación a imagen y semejanza.
- φ) Utilizar la partitura a primera vista sacando los diferentes patrones de acompañamiento, armónicos, etc. y trabajar sobre ellos.



Con el fin de desarrollar la capacidad de acompañar melodías, el profesor propondrá canciones populares o melodías sencillas.

El profesor tocará la canción con los acordes correspondientes para ser reconocidos por los alumnos y crear seguidamente distintos patrones de acompañamiento. Asimismo serán también los alumnos quienes propongan los acordes más apropiados para determinadas melodías.

El análisis de obras que incluyan los contenidos que se desean trabajar en cada momento será un aspecto esencial en el trabajo de improvisación. A partir de ello se llevará a cabo una creación imitativa y después una más libre, modificando determinadas características.

Cifrados

Se irán incluyendo poco a poco, tanto el Bajo Cifrado Barroco, el Cifrado funcional, como el Cifrado americano, primero se intentarán resolver y ejecutar correctamente y más tarde, se podrán incorporar en ellos diferentes patrones de acompañamiento.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua e integrará todos los aspectos trabajados durante el curso. El profesor irá valorando el trabajo del alumno cada semana e irá recogiendo las observaciones que estime oportunas. No obstante si el profesor lo considera conveniente podrá realizar una prueba al final de cada trimestre para todos o algunos alumnos con el fin de hacer un repaso general de los contenidos propuestos a lo largo del mismo y determinar su grado de asimilación. En tal caso, la nota propuesta haría media con las nota derivada de la evaluación continua.

En el proceso de evaluación también ha de participar el alumnado valorando objetivamente su trabajo y su progreso a lo largo del curso. Se valorarán tanto los resultados como el trabajo realizado por cada alumno y su progreso en función de su nivel de partida. Asimismo se valorarán tanto los aprendizajes conseguidos.

Aclarado este punto los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterios de evaluación

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para guitarra o teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un tratamiento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

2. Realización práctica de una estructura armónica, semicadencial o de cadencia perfecta.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, esquemas armónicos cadenciales breves utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos de partituras para guitarra o teclado.

3. Realización práctica de una estructura de ocho compases, semicadencial o de cadencia perfecta.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, esquemas armónicos cadenciales de duración media-larga, utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, en los que dichos esquemas eran paradigmáticos.

4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, a partir del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, esquemas armónicos en los que pueda apreciarse su progresiva alimentación de las posibilidades expresivas de las distintas inversiones de los acordes empleados.



5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, empleando inversiones de los acordes básicos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

La finalidad de este criterio es valorar la habilidad del alumnado para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se empleen inversiones de los acordes básicos, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

6. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas y retardos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para enriquecer la realización de los diferentes esquemas armónicos por medio de la introducción de apoyaturas y retardos, dado su alto contenido armónico.

7. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se introduzcan apoyaturas y retardos que modifiquen, enriqueciéndola, la estructura básica, dado su alto contenido armónico, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

8. Realización práctica de estructuras armónicas introduciendo acordes alterados.

Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad del alumnado para realizar prácticamente estructuras armónicas evolucionadas, dependiendo de la base que tenga el alumno se podrá llegar a este punto o no.

9. Superposición a una estructura armónica de cuatro u ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta respuesta en diferentes tonalidades.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a éstos, así



como su habilidad para organizar de forma lógica el fraseo resultante, a través del empleo de elementos y procedimientos que puedan organizarse en forma de pregunta-respuesta.

10. Realización en el instrumento de una estructura armónica de ocho compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para interpretar una estructura armónica previamente compuesta y escrita por él mismo, así como evaluar el grado de adquisición de una técnica básica, tanto escrita como práctica.

11. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para guitarra o teclado.

Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

12. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como acompañante.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas.

13. Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumnado de la capacidad para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado de su armonización, según el sistema americano, así como el conocimiento de éste y la soltura en su manejo.

14. Manejar diferentes esquemas rítmicos de la música clásica y ligera introduciendo una melodía.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar diferentes estilos de acompañamiento ya existentes.



15. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado no sólo en la elaboración de un acompañamiento a partir de la descodificación de un cifrado de tipo americano, sino también de ejecutar la melodía de forma simultánea.

16. Realización de bajos cifrados y con cifrados barrocos.

Mediante este criterio se demuestra el conocimiento de los distintos cifrados que representan los principales acordes de la armonía clásica y de las notas extrañas asociadas a éstos, así como la creatividad a la hora de desarrollar la armonía en el teclado.

17. Transposición de una partitura o de su esquema armónico a diferentes intervalos según el nivel que se esté impartiendo.

Con este criterio se evaluar la destreza de los alumnos para realizar dicho ejercicio.

Instrucciones de evaluación continua

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo:

Fundamentación legal.

- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3



- *DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.*

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- *El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.*
- *El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad*
- *La evaluación es continua.*
- *La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.*

Por consiguiente:

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:

•



- La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
- El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
- Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, siempre que las faltas de asistencia no superen el 50%.

Otras instrucciones para la evaluación **para la prevención del abandono de enseñanzas musicales**

- La asistencia a clase es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo”.
- En el protocolo antes citado, se establece que, para que la evaluación continua cumpla con las mínimas garantías y el alumnado pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase, tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura; en cada asignatura por trimestre, para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo, para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo del 50% no se cumple, la calificación será negativa en todos los casos.



- Que dicha asistencia mínima puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Realización de una estructura de al menos 8 compases con enlace correcto de los acordes en varias posiciones, uso de varios patrones pianísticos en diferentes compases y manejo de tonalidades mayores y menores. Creación de melodía para esa estructura según las técnicas estudiadas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de calificación serán los siguientes:

- a) 100% trabajo realizado en casa y clase.

Al tratarse de una asignatura práctica el/la profesor/a tomará anotaciones diarias. La nota trimestral será una media de todas estas anotaciones. En caso de que el profesor o profesora decidiese hacer una prueba trimestral o pruebas, éstas contarán igual que una nota de clase no teniendo mayor peso en la nota. De igual modo, en el caso de que el alumno/a participe en una posible audición o actividad, también contará como una nota de clase.

Ya que las clases son semanales, las faltas ya sean o no justificadas supondrán una irrupción de la asignatura ya que el alumno/a no podrá avanzar en los contenidos de la asignatura. A partir de la segunda falta trimestral contará como negativo la nota de clase.

Al ser evaluación continua y al ser una asignatura donde los contenidos son acumulativos y progresivos, si un trimestre no es superado se podrá recuperar en la siguiente evaluación.



La asistencia es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

En la **convocatoria extraordinaria** de septiembre sí podrá obtenerse una evaluación positiva sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso. La nota del examen supondrá un 100% de la nota final.

MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO

Transposición

- Obras de diferentes estilos y épocas.
- Asins Arbó.: *101 Ejercicios para la práctica de la Repentización y el Transporte.*
- Doupond, G.: *Método de Transposición al piano.*
- Escrió-Oliver.: *Teoría y práctica del Transporte.*
- Iglesias, J.: *Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano.*
- López Artiga: *La Transposición /Teoría y práctica.*
- Romero, A.: *Ejercicios de Transporte y Repentización.*
- Ctibor Süsser: *Gitarrenschule 2.*

Bajo Cifrado, Improvisación y Acompañamiento

Asins Arbó.: *Teoría y Práctica del Bajo Cifrado.*

- Arbó-Williart-Molina.: *El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano.*
- Arbó-Williart-Molina.: *Bajo Cifrado.*
- Christensen, J. B.: *Fondamenti di prassi del basso continuo del secolo XVIII.*

- Dandrieu, J. F.: *Principes de l'Acompagnement du clavecin*.
- Delair, D.: *Traité d'accompagnement pour le théorbe et le clavecin*.
- Durand, E.: *Tratado de Acompañamiento al piano*.
- López Artiga.: *Escuela del Bajo Cifrado*.
- Lorenzo de Reizábal, A. y Olabarrieta Zaro, J.: *IMPROVISACIÓN. De la teoría a la práctica*.
- Molina, E.: *Improvisación al piano (Volúmenes I, II y III)*.
- Molina, E. El piano: *Improvisación y Acompañamiento (Volúmenes I, II y III)*.
- Molina, E: *Piano Complementario (Volúmenes I, II, III y IV)*.
- Rivas, Fernando: *Como acompañar con la guitarra*. Rivera Editores.
- Garrido, A y Molina, E: *Improvisación a la guitarra (Vol. I y II)*.
- Juvany, M. F: *El arte para acompañamiento para guitarra*.
- Molina, E., Cisneros, Juan M., Rodríguez, J. y Doña, I: *Improvisación y acompañamiento al piano (Grado medio), Vol. I y II*.

Así como todos los materiales recopilados por el profesor y propuestos por el alumnado a partir de otras fuentes.

